

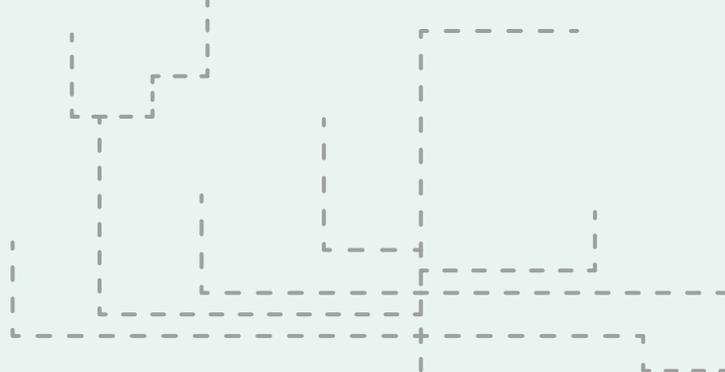


GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

BOLETÍN DIGITAL

#19

BOLETÍN DIGITAL



www.gba.gov.ar/empleopublico

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN
Y EMPLEO PÚBLICO

JEFATURA DE
GABINETE



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

BOLETÍN DIGITAL

Les compartimos el Boletín Digital N° 19 que realizamos desde la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público.

NOVEDADES

NUEVO MÓDULO DE EXÁMENES MÉDICOS DIGITALES

Como parte del plan de modernización de la Administración Pública Provincial, que lleva adelante la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público en concordancia con los ejes de Gobierno, desde el lunes 2 de mayo se puso en funcionamiento un nuevo desarrollo informático destinado a gestionar de forma totalmente online los exámenes preocupacionales. [Ver más](#)

CAPACITACIÓN SOBRE MASCULINIDADES

El viernes 22 de abril se realizó la presentación del Dispositivo de Abordaje para Varones que ejercen violencia por razones de género en el ámbito de la Administración Pública Provincial (DAV). Este dispositivo es un modelo de abordaje colectivo que busca promover la reflexión de los varones para que identifiquen, reconozcan y transformen los ejercicios de la violencia, es decir que apunta a la transformación de las prácticas violentas. [Ver más](#)

PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL PLAN PiBA

La Jefatura de Gabinete de Ministros estuvo presente en la presentación del Plan PiBA, el pasado 19 de abril. En el encuentro, encabezado por la vicegobernadora Verónica Magario y la ministra de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual, Estela Díaz, se brindaron detalles del avance del Plan PiBA, que actualmente se está llevando adelante en distintas reparticiones bonaerenses. [Ver más](#)

ENTREGA DE CERTIFICADOS

El martes 12 de abril se realizó la entrega de diplomas a las y los referentes de la Dirección Provincial de Personal que finalizaron la capacitación sobre procedimientos de actos administrativos. Esta capacitación, impulsada desde la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público, a través de la Dirección Provincial de Personal y bajo la certificación del IPAP, tiene como objetivo brindar el marco conceptual, los instrumentos y las herramientas para mejorar la implementación de este tipo de procedimientos. [Ver más](#)

JUNTAS MÉDICAS

Se recuerda que, en los casos en que se ha otorgado Incapacidad Temporaria Transitoria (ITT) y la persona no se presenta a la citación, se envían comunicaciones oficiales a las Direcciones Delegadas de la Dirección Provincial Personal, u oficina que haga sus veces, para que se justifique la inasistencia. Si la justificación no se recibe, en tiempo y forma, se procederá a devolver el expediente con una providencia que aclara la imposibilidad de evaluación y se denegarán las futuras licencias por la misma patología.

Asimismo, los expedientes que se encuentran a la espera de presentación de estudios médicos adicionales solicitados en Junta Médica, y que no han recibido dicha documentación, en tiempo y forma, serán devueltos con una providencia que aclare la imposibilidad de evaluación por falta de elementos de diagnóstico.

LICENCIAS MÉDICAS

Se retomó la realización de visitas médicas para constatar el estado de salud de las personas trabajadoras de la Administración Pública Provincial que hayan solicitado y justificado, mediante el Portal del Empleado/a, licencias domiciliarias e internaciones. En los casos en que éstas no se encuentren en el domicilio declarado, las licencias serán denegadas. Para solicitar su revisión, deberán enviar una comunicación oficial a través de GDEBA con la justificación correspondiente al usuario JSFARIAS, con copia a LGOBBINI y LMERLO.

NORMATIVA

USO DE TAPABOCA

Por medio de la [Circular N° 10/2022](#) de la Dirección Provincial de Personal se comunica la recomendación de continuar con el uso de barbijo o tapaboca en los ámbitos laborales como medida preventiva y con carácter obligatorio para los casos de agentes afectados/as al servicio de traslado de personas, en línea con lo dispuesto por el Ministerio de Salud bonaerense.

CAPACITACIONES

CURSOS DE FORMACIÓN

Les acercamos las propuestas de capacitación para las personas trabajadoras de la Administración Pública Provincial, a fin de brindarles herramientas y recursos que posibiliten el desarrollo individual, laboral y organizacional. El dictado de cursos continuará de manera virtual y bajo modalidad presencial, estos últimos con cupo limitado.

Para conocer más acerca de los cursos virtuales y/o acerca de los presenciales por delante, podés ingresar a:

- [Propuesta de Capacitación Virtual | IPAP](#)
- [Propuesta de Capacitación Presencial | IPAP](#)

SEGURIDAD E HIGIENE

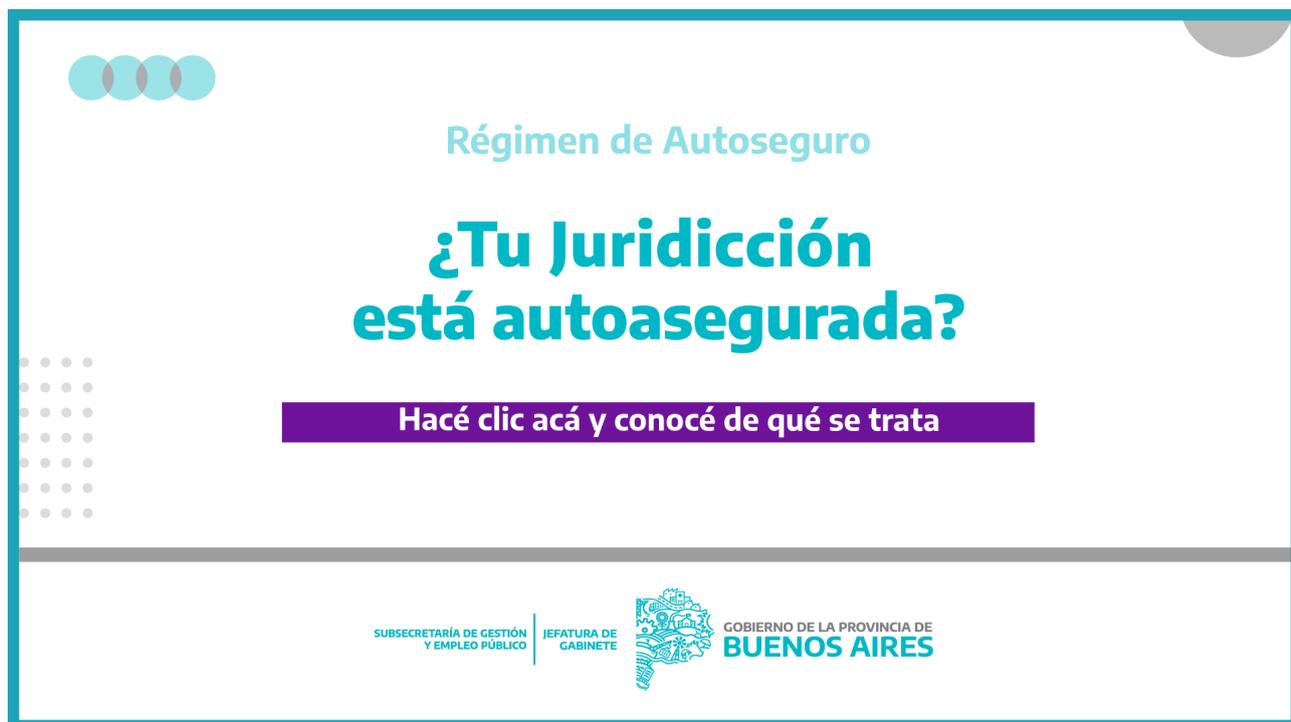
PLAN ANUAL DE PREVENCIÓN

Para aquellas Jurisdicciones incluidas en el Régimen de Autoseguro, se informa que el 25 de mayo vence la presentación de la Ejecución del Plan Anual de Prevención, correspondiente al 1º cuatrimestre del período 2022. Se recuerda que la finalización de la carga de datos será hasta 24 horas hábiles anteriores a la fecha indicada, para poder procesar dicha información y enviarla a la SRT.

Para conocer cómo realizar este trámite, podés consultar:

- [Plan Anual de Prevención – Instructivo](#)

RÉGIMEN DE AUTOSEGURO



Régimen de Autoseguro

**¿Tu Jurisdicción
está autoasegurada?**

Hacé clic acá y conocé de qué se trata

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN
Y EMPLEO PÚBLICO | JEFATURA DE
GABINETE

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

AGENDA ► MAYO

1 ► Día Internacional del Trabajador y la Trabajadora.

11 ► Día del Himno Nacional.

18 ► Censo Nacional.

20 ► Día del Trabajador y la Trabajadora del Instituto Cultural de la provincia de Buenos Aires.

25 ► Día de la Revolución de Mayo.

25 ► Plazo final para la presentación de la Ejecución del Plan Anual de Prevención.

► Capacitaciones IPAP

Inicio de clases: semana del 2 de mayo.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES